

he faltado ya bastante y de sobra, y ya vuelvo en mí; ¡ojalá que no sea demasiado tarde!» Por aquel tiempo, en Marzo de 1446, fué ordenado de subdiácono en Viena (1).

Con Eugenio IV había Eneas hecho formalmente sus paces ya un año antes. Por entonces hábale enviado á Roma el Canciller Gaspar Schlick, para negociar con el Papa la celebración de un concilio en otro tercer sitio; y, sin hacer caso de los avisos de sus allegados, á principios de 1445 se dirigió Eneas Silvio lleno de confianza á la Ciudad eterna, donde, en realidad, se le recibió amigablemente; bien que no se le concedió audiencia hasta después de haber sido absuelto de las censuras en que había incurrido como partidario del Sínodo y empleado del antipapa. Eneas Silvio sintió sin embargo cierta embarazosa cortedad, al tenerse que presentar personalmente á Eugenio IV, á quien había combatido con vehemencia en Basilea; y así, antes de desempeñar su encargo, dirigió al Pontífice, á quien había ofendido, una satisfacción de magistral estilo.

«Santísimo Padre—comenzó;—antes de desempeñar el encargo del Rey, quiero deciros acerca de mí mismo algunas palabras: Sé bien que han llegado á vuestros oídos muchas cosas acerca de mí, que ni son buenas ni dignas de ser repetidas; no

(1) Carta á Campisio de 6 de Marzo de 1446 Opera 582; cf. Voigt I, 351. 438. Eneas dice en ella: «Iam ego subdiaconus sum... fiamque Deo dante infra octiduum diaconus et suo tempore sacerdotalem recipiam dignitatem.» La fecha de la última no la hallo en Voigt ni puedo por otra parte determinarla; Heinemann VIII dice que Eneas recibió el orden sacerdotal en Roma, sin dar para esto la fuente histórica. Es asimismo inexacto lo que dice Gregorovius VII, 156 trasladando la ordenación de subdiácono de Eneas al año siguiente; donde confunde la ordenación con el cargo de subdiácono apostólico. El pasaje que tuvo presente Gregorovius dice: * «Die mercurii XV Februarii MCCCXLVII venerabilis vir dominus Eneas Silvius clericus Senensis sanctissimi domini nostri papae secretarius fuit receptus et admissus in subdiaconum sancti domini nostri et sedis apostolicae cum honoribus et emolumentis etc. per bullam sancti domini nostri papae Eugenii etc. sub dato idibus Februarii pontificatus suae beatitudinis anno XVIº. Et de ipso officio fideliter exercendo in manibus reverendissimi in Christo patris et domini Ludovici miseracione divina titulo sancti Laurentii in Damaso presbyteri cardinalis Aquilegiensis domini papae camerarii debitum praestitit in forma solita iuramentum Romae in palatio apostolico in camera secreta domini nostri papae praesentibus reverendo patre domino B. archiepiscopo Ravenatensi et domino Iohanne de Mileto Soldano etc. ac me F. Lauezio.» Al margen: «habuit totalia gratis de mandato reverendissimi domini camerarii.» Liber officialium Eugenii papae IV. f. 29º. *Archivo público de Roma.* De este lugar parece colegirse que Eneas, en Febrero de 1447, no era aún sacerdote.

han faltado á la verdad los que me han acusado delante de vos! ¡Sí! Durante toda mi permanencia en Basilea, he hablado mucho y escrito y obrado—y en ninguna manera lo niego;—pero mi intención no fué nunca perjudicaros, Santísimo Padre, sino aprovechar á la Iglesia de Dios. Erré; ¿quién se atrevería á negarlo? Pero no erré con pocos ni vulgares varones, sino siguiendo á Juliano, Cardenal de S. Angelo, á Niccolò, Obispo de Palermo, á Ludovico Pontano, Notario de vuestra Santa Sede; á éstos considerábamos entonces como lumbreras del Derecho y maestros de la verdad. Y ¿qué diré de las Universidades y de las otras escuelas, cuya mayoría estaba animada de sentimientos hostiles contra vos? ¿A quién no hubiera arrastrado la autoridad de tales hombres? Mas cuando reconocí el error de los de Basilea, ni aun entonces, lo confieso, corrí inmediatamente á vos, como los más hicieron; antes bien temí no precipitarme de un error en otro error; á la manera que muchas veces cae en Scila, quien quiere evitar á Caribdis; y así me dirigí á aquéllos que pasaban por neutrales. No quise, sin consideración y demora, pasar de un extremo al otro, y así permanecí tres años al lado del Rey. Mas cuando aquí entendí cada vez más la discordia eclesiástica que reinaba entre los de Basilea y vuestros legados, no me quedó ya ninguna duda de que la verdad estaba con vos. Por esto, de muy buena voluntad obedecí al Rey, cuando quiso abrirse por mi medio el camino á vuestra bondad; pues así esperé volver también yo á alcanzar vuestra gracia. Ahora me presento ante vos, y por cuanto pequé sin conocerlo, os pido que me perdonéis.»

Eugenio respondió: «Nos sabemos que pecasteis con muchos otros; pero es deber nuestro perdonar á quien confiesa su error; la Santa Madre Iglesia nunca remite al pertinaz los castigos merecidos; ¡al penitente, siempre! Tú has vuelto ya á la verdad; guárdate de abandonarla jamás, y procura alcanzar la divina gracia por medio de buenas obras. Estás en una posición en la cual puedes defender la verdad y ser de provecho para la Iglesia» (1).

Eneas Silvio no defraudó las esperanzas entonces concebidas, pues logró deshacer la alianza de los príncipes, igualmente peligrosa para el Rey y para el Papa. Con gran secreto supo ganar al príncipe elector de Maguncia, al Margrave Alberto de Bran-

(1) Rohrbacher-Knöpfler 218—219. Cf. acerca de la misión de Eneas Bachmann, *Neutralität* 148.

deburgo y á los consejeros del príncipe elector Federico de Brandeburgo y del Obispo Antón de Bamberg (1). A 22 de Septiembre de 1446, convinieron los dichos, con los diputados del Rey de romanos, en la declaración, que debía tenerse secreta, de que la respuesta del Papa era suficiente para llegar á la paz eclesiástica, y que ellos perseverarían unidos en este modo de opinar. A 5 de Octubre estipularon, fortalecidos con otros asociados, una nueva convención para el reconocimiento de Eugenio (2). A 11 de Octubre se anunció la disolución de la dieta, la cual, como de costumbre, no extinguió la discordia presente, y no hizo más que encubrirla (3). Todavía por los incesantes esfuerzos del rey Federico y el margrave Alberto de Brandeburgo, se fueron ganando otros varios obispos y príncipes; de suerte que, á fines de 1446, se dirigieron á Roma mensajeros de todas partes de Alemania; los cuales, habiéndose reunido en Sena, se encaminaron en número de sesenta hombres, por Baccano, á la Ciudad eterna (4).

Así se presentaron en Roma á 7 de Enero de 1447 Juan de Lysura, como representante del elector de Maguncia; el canceller Sesselmann, como representante del de Brandeburgo, y Eneas Silvio y Procopio de Rabenstein, como diputados del Rey de romanos, y fueron honoríficamente recibidos. El Papa les concedió desde luego una audiencia solemne en la cual el hábil Eneas Silvio propuso las elevadas exigencias de los alemanes de una manera tan eximia y elocuente, que todos alabaron su ingenio y prudencia y profetizaron su gran porvenir (5). «Venimos—dijo— para traer la paz; y los príncipes alemanes la desean, pero pro-

(1) Sabido es que Eneas refiere con toda claridad (Hist. Frid. III. 128 sq. Comment. ed. Fea 98) haber ganado con soborno á los consejeros de confianza del Elector de Maguncia, dándoles 2000 florines. Pückert declaró, en su obra acerca de la neutralidad de los príncipes electores, que la historia de este soborno era una fábula; pero sus argumentos no son convincentes; Cf. Hefe VII, 827 y V. Bayer 62. Véase también Jlggen, Uebers. der Gesch. Friedrichs III., quien nota (I, 161): Es no obstante del todo cierto que los 2000 fl. repartidos entre los consejeros del elector no fueron lo único que produjo el cambio en la actitud del de Maguncia.

(2) Pückert 280 s. 294. Sitzungsberichte der Wiener Akad. 1850, V, 673 ss.

(3) Pückert 293. Hansen I, 100*.

(4) Cf. la relación de la embajada de Eneas Silvio impresa en Muratori III, 2, 880 y también en Baluze, Misc. VII, 525 sq., y Koch 314 sqq. Sobre la biografía de Juan de Lysura cf. Falk en Katholik 1896, II, 437 ss.

(5) Cf. el notable * escrito del abad de S. Galgano de 23 Enero 1447, que yo hallé en el *Archivo público de Sena* (Apéndice n. 24).

ponen al mismo tiempo exigencias, sin cuya concesión ni las heridas podrán sanarse, ni la paz llegar á ser una realidad. Lo primero es que se convoque un concilio universal, para el cual se han de fijar el lugar y el tiempo. Lo segundo, que el reconocimiento prestado por vuestros enviados, del poder, autoridad y preeminencia de los concilios universales que representan á la Iglesia militante, sea por vos confirmado por escrito. Lo tercero que se satisfaga á las quejas de la nación alemana. Lo cuarto, finalmente, que se retracte la deposición de los dos príncipes electores» (1).

«Siguieron entonces prolijas deliberaciones, que se dificultaron y dilataron mucho por la peligrosa enfermedad del Papa (2) y la resistencia de una parte de los cardenales (3). Pero, finalmente, se llegó á una conclusión feliz, cual está consignada en los llamados Concordatos de los príncipes; esto es, en cuatro documentos pontificios de 5 y 7 de Febrero de 1447. En ellos se otorgan, en lo principal, las exigencias de los alemanes, aunque se las limita de un modo substancial y se las formula con restricciones muy cuidadosamente escogitadas (4). Luego que los enviados hubieron recibido estas bulas, de rodillas en torno del lecho del Papa, que estaba ya gravemente enfermo, y en aquel día había vuelto un tanto en sí y se hallaba en su entero juicio, prestaron el juramento de obediencia y renovaron, en un consistorio público, alta y solemnemente sus importantes declaraciones (7 de Febrero) (5). Tomaron parte en esta acción, por sus plenipotenciarios: el Rey de romanos, por sí y por la corona de Bohemia; los príncipes electores de Magun-

(1) Martène, Vet. Mon. VIII, 980—988. Mansi, Orat. Pii II. I, 108 sq.

(2) Sobre las varias fases de la enfermedad que atacó á Eugenio IV, el día que siguió á la audiencia de los embajadores alemanes (12 Enero 1447), nos enteramos una serie de cartas del abad de S. Galgano que entonces moraba en Roma como enviado de la república de Sena. Cf. el texto de ellas en el Apéndice nrs. 23, 25-30. El original lo hallé en Roma en la *Biblioteca Chigi*, Cod. E. VI, 187. Cf. también la carta de los florentinos á su embajador en Venecia Dietisalvi Neronis de Dietisalvis, fecha en Florencia 18 Febrero 1446 (st. fl.), en la que se mencionan cartas de Roma de 12 Febrero, según las cuales se pinta la situación del Papa como enteramente desesperada. En un escrito de Dietisalvi, de Venecia, 8 Febrero 1447 se habla ya de la futura elección de Papa Cl. X. Dist. 2. n. 21. del *Archivo público de Florencia*.

(3) Por la aceptación del Concordato opinaban Scarampo y los cardenales Carvajal y Parentucelli, nombrados á 16 Dbre. 1446.

(4) Cf. el extenso análisis de Hefe VII, 830-835 y además Lager en *Triestisch. Archiv* 1899 III, 26 s. 28 s.

(5) Testigo del importante acontecimiento fué, entre otros, el gran arzobispo de Florencia S. Antonino; cf. su *Chronicon* III, t. 22, c. 11, § 18.

cia y Brandeburgo, el margrave Alberto, por sí y por su hermano el duque Guillermo de Sajonia; el landgrave Ludovico de Hesse; los arzobispos de Magdeburgo, Salzburgo y Brema; los obispos de Halberstad y Breslau, y el gran Maestre de la Orden Teutónica (1).

En Roma fué grande el júbilo del clero y el pueblo por esta importante declaración; y aunque la obediencia se había prestado propiamente por sola una parte de la nación alemana, se solemnizó allí el fausto acontecimiento, como si todo el Imperio romano-germánico se hubiese sometido. Todas las campanas de la ciudad se echaron al vuelo, encendiéronse alegres fogatas y se celebraron solemnes procesiones para dar al Cielo gracias por haber reunido de nuevo la desgarrada y sacudida Iglesia.

La reducción de los príncipes alemanes que perseveraban todavía en la oposición, era ya en adelante sólo cuestión de tiempo, y la causa del sínodo de Basilea quedaba, en Alemania, definitivamente perdida; por lo cual Eugenio IV, que por lo demás había declarado en una propia bula (2): que por las concesiones otorgadas á los alemanes sin entero examen (que su enfermedad no permitió) y por respeto á la utilidad de la Iglesia, no había querido menos cabar la dignidad y los derechos de la Silla apostólica; pudo morir, á 23 de Febrero, con la consoladora persuasión de que el Cisma había perdido su fuerza y la autoridad de la Iglesia volvía á hallarse en período de nuevo crecimiento (3).

(1) Relación del enviado sajón H. Engelhardt, en Pückert 303. Las concesiones que hizo Eugenio IV á los Hohenzollern, ya á 5 Febrero 1447, en las Quellen und Forschungen I, 308 s.

(2) Fecha á 5 de Febrero y reimpresión en Raynald ad a. 1447 n. 7.

(3) Cf. la relación de Eneas Silvio en Muratori III, 2, 889 sq. Según Vespasiano da Bisticci, Eugenio IV (en Mai, Spicil. X, 23), parece que el Papa exclamó en su lecho de muerte: «O Gabriello, quanto sarebbe suto meglio per la salute dell'anima tua, che tu non fussi mai suto nè Papa nè Cardinale, ma fussiti morto nella tua religion!» expresiones que con frecuencia se han interpretado tendenciosamente. Balan (V, 154) rechaza estas palabras, que no se hallan en otras relaciones de la muerte del Papa, y son por lo menos dudosas, y en consideración á las reales circunstancias, en gran manera inverosímiles. Pues Eugenio IV, como aun el mismo Döllinger-Janus (354) concede, moría como vencedor del Concilio y de Alemania. Pero aunque concedamos que el Papa, en un instante de desaliento, haya pronunciado aquellas palabras, no se justifica la deducción de que el Papa sintiera remordimientos de conciencia acerca de los medios que había empleado, como pretenden Döllinger (en otros lugares) y Gregorovius (95). Los remordimientos podía haberlos tenido el Papa por las concesiones demasiado amplias hechas á Alemania, mas por esto precisamente había expedido á 5 de Febrero el mencionado importante *Salvatorium*.

Eugenio IV fué enterrado en la iglesia de San Pedro, junto á su predecesor Eugenio III, no habiendo permitido su humildad, según refiere Eneas Silvio, que se le hiciera un enterramiento suntuoso. Quiso ser enterrado con la misma sencillez con que había vivido, y respecto á esto dice su inscripción sepulcral: (1) «Siempre despreció los vanos honores del sepulcro, diciendo: «Aquí, en este polvo que todos pisan, dadme una humilde tumba. Pero no lo sufrió su consanguíneo Francisco, á quien el finado condecorara con el purpúreo capelo. Recordando su beneficio, mandó edificar este elevado y magnífico monumento, que tú contemplas» (2).

Si echamos una mirada retrospectiva al pontificado de Eugenio IV, habremos de decir, con Eneas Silvio Piccolomini: que la felicidad y la desdicha, una y otra en cantidad desacostumbrada, estuvieron en él bastante equilibradas (3). La felicidad hubiera

(1) Nuestro *Illescas* trae entero este epitafio, y es como sigue:

Eugenius jacet hic Quintus, cor nobile cuius
 Testantur vitae splendida facta suae.
 Istius ante sacros, se praebuit, alter ab Ortu,
 Alter ab Occasu, Caesar uterque, pedes.
 Alter ut accipiat fidei documenta latinae,
 Alter ut aurato cingat honore caput.
 Lucet, et Armenii, Graiorum exempla sequuti,
 Romanam agnorunt, Aethiopesque, fidem.
 Inde Siri atque Arabes, mundique se finibus Indi,
 Magna sed omnino cuncta minora suo.
 Nam valida rursus Teucros jam classe petebat:
 Dum petit ast illum, sustulit atra dies.
 Qui semper vanos tumuli contempsit honores,
 Atque, «hac impressa, condite, dixit, humo».
 Sed non quem rubro decoraverat ipse galero,
 Non hoc Franciscus, stirps sua clara, tulit.
 Suscepitque memor meriti, tam nobile quod nunc
 Cernis, tam praestans, surgere jussit opus.

(2) Gregorovius, *Grabmäler* 88; *Tiara Veneta* 13 ss. y Barbier de Montault III, 317 ss. En la reconstrucción de la iglesia de S. Pedro hubo de retirarse también el sepulcro de Eugenio IV, obra del escultor Isaías de Pisa, y se trasladó á S. Salvatore in Lauro, donde se perdió la antigua inscripción. En la restauración de dicha iglesia en 1862, el sepulcro fué á parar al refectorio del vecino monasterio. Una copia de dicho monumento, en el que se propuso el tipo que quedó como modelo de la escultura romana en los sepulcros por más de medio siglo, se halla en Tosi, *Tav.* 129; Müntz, *Hist. de l'art* I, 85. 574, y Steinmann, *Rom* 23.

(3) Muratori III, 2, 891 (*Baluze, Misc.* VII, 547). Ha reunido muchos juicios de los contemporáneos acerca de Eugenio IV, Chmel (*Friedrich IV, II*, 410-412).

sobrepujado con mucho, si el Papa hubiese sabido proceder con más moderación y prudencia (1). Pues no se puede trazar otra descripción más acertada del carácter de Eugenio, que la que hace el mismo Eneas Silvio con estas breves palabras: «Fué magnánimo; pero su mayor falta fué no haber conocido la moderación, y haber medido sus acciones, no por su posibilidad, sino por su voluntad (2).» Sin embargo, una prudente moderación se imponía entonces doblemente, por cuanto las circunstancias, así políticas como eclesiásticas, eran las más difíciles que imaginarse puede. Por extremo crítica era la situación, ya cuando Eugenio IV tomó las riendas del gobierno; cuando el movimiento husita, que había alcanzado gran preponderancia, sólo podía apaciguarse por una condescendiente política conciliadora; cuando el general anhelo por una reforma radical de la Iglesia se imponía cada vez más alta y decididamente, y se añadía á esto el predominio que había alcanzado la falsa teoría conciliar. Eugenio IV fué, en su misma persona, víctima de estas circunstancias; por más que tampoco puede negarse, que su total inexperiencia política (3) empeoró muchas veces su situación, difícil de por sí, con su pertinacia y falta de sagacidad. Esto no obstante, con el tiempo logró el Papa persuadir á sus adversarios de la firmeza de sus principios, y desde 1438 obtuvo éxitos de gran trascendencia. Estos resultados apenas pueden estimarse con la medida de la ordinaria apreciación, á causa de los innumerables estorbos que se les oponían. La lucha por la restauración de la autoridad pontificia comenzóla Eugenio IV con un corto número de leales partidarios; y habiéndola seguido infatigablemente, aunque se hallaba despojado de todos los recursos y abandonado de los príncipes así eclesiásticos como seculares, obtuvo finalmente la victoria (4). Victoria que no fué, á la verdad, completa; pero victoria en todo caso de grandes consecuencias. Cuando Eugenio IV fué elevado al trono pontificio, muchos, aun de los más nobles miembros de la Iglesia, estaban todavía llenos de hostiles sentimientos contra la autoridad superior de la Iglesia, y de falsas doctrinas acerca del Primado ponti-

(1) V. Frommann, *Kritische Beiträge zur Gesch. der Florentiner Kirchengemeinschaft* (Halle 1872) 23.

(2) Baluze, *Misc.* VII, 547. Frommann *loc. cit.* Cf. también Monrad-Michelsen p. 22 s.

(3) Cf. Masius, *Traversari* v.

(4) Zhishman 20. 21.

ficio, procedentes de la época del Cisma; mas cuando él murió los hombres más notables se hallaban de nuevo al lado de Roma (1), y los adversarios de la Sede Apostólica y de la constitución monárquica de la Iglesia, y en general los elementos enemigos de la primera, habían sufrido una derrota por extremo sensible; el intento de convertir al Papa en un monarca de mera apariencia, en una manera de Dux eclesiástico (2), había fracasado completamente, y el mayor de los combates que en algún tiempo hubiera reñido un concilio contra Roma (3), había quedado en lo esencial decidido en favor de la Santa Sede.

Es sin duda una gran alabanza de Eugenio IV, el haber estado completamente ajeno de todo nepotismo (4), y asimismo, el que ninguna parcialidad se haya atrevido hasta ahora á negar la pureza de su modo de vivir (5). Merece también grandes elogios su incansable beneficencia.

Eugenio IV fué un verdadero padre de los pobres y enfermos, en el más alto sentido de la palabra. «Repartía—dice Paulo Petrone—copiosas limosnas á los pobres, y dotó á muchas jóvenes indigentes.» Santa Francisca Romana, que, en tiempo de Eugenio, llenó la Ciudad eterna con los esplendores de su santidad, halló en el Papa un magnánimo favorecedor de sus piadosas y benéficas empresas (6). Con especial afecto se interesó el Papa por los necesitados hospitales de Francia (7), y en Roma por el hospital de S. Spíritu in Sassia, que había caído en profunda decadencia; librando á este instituto de la penuria de dinero en que se hallaba, restableciendo sus ruinosos edificios, acrecentando el número de

(1) La serie de los adversarios á quienes vió reconciliados Eugenio IV, ofrece los más ilustres nombres: los cardenales Capranica, Cervantes y Cesarini, Nicolao de Cusa y Eneas Silvio Piccolomini.

(2) Así caracteriza Raumer, *Kirchenversamml.* 131, los conatos de los de Basilea.

(3) Juan de Segovia en los *Mon. concil.* II, 63.

(4) Gregorovius VII, 94.

(5) «Attenta integritatis vitae et sanctitatis vitae fama», se dice en la enciclica del Sínodo de Basilea de 21 Enero 1432, apud Mansi XXIX, 237. Cf. Zhishman 22.

(6) Cf. Fullerton, *Francesca Romana* 124 ss., y Rabory-Stelzer 293 ss. La blandura de Eugenio IV para con los pobres y monasterios la elogia Georgios Trapezuntios en la *Oratio edita et pronunciata apud S. Pontificem Eugenium papam quartum de laudibus eius*. Cod. 487 f. 3 de la *Biblioteca palatina de Viena*.

(7) Cf. Denifle, *Désolation* I, 60. 69. 70. 81. 102 s. 104. 105. 113. 118. 135 s. 153. 177. 179. 188 s. 199 s. 230 s. 258. 271 s. 282-283. 293. 306. 328 s. 331 s. 340 s. 349. 354 s. 370 s. 372. 375 s. 387, 388. 413. 452 s. 471 s. 477.

los enfermeros, y erigiendo un particular hospital para mujeres valetudinarias, y finalmente, poniendo término al desorden que se había introducido en la Hermandad del Espíritu Santo, en términos que justamente se le llamó segundo fundador de ella. Con noble franqueza declaró Eugenio IV, que si el Maestro general de la Orden (el sobrino de Eugenio, Pedro Barbo) no cumplía con sus obligaciones, él mismo quería tomar sobre sus hombros esta carga; que él mismo quería ser Maestro general y presidente del hospital, y que no tenía este empleo por inconciliable con la dignidad de su tiara (1). Principalmente para dar nuevo impulso á la Hermandad del Espíritu Santo, entró Eugenio IV en ella á 10 de Abril de 1446, obligándose á pagar anualmente cierta suma determinada; y este ejemplo del Papa lo siguieron muchos cardenales, entre ellos Francisco Condulmaro, Juan Tagliacozzo, Nicolás Acciapacci, Jorje Fieschi, Bessarion, Antonio Martini, Juan Le Jeune, Estouteville, Torquemada, Scarampo y Alfonso de Borja, que fué más tarde Calixto III (2).

En tiempo de Eugenio se dispuso también, según se dice, conforme á la norma de una antigua ordenación de la Iglesia, la lla-

(1) H. Brockhaus, *Das Hospital S. Spirito zu Rom im 15 Jahrhundert*, en *Janitscheks Repertorium* (1884) VII, 282-283. Cf. P. Saulnier, *De capite sacri ordinis S. Spiritus dissertatio* (Lugduni 1649; Azzuri, *I nuovi restauri dell'arciospedale di S. Spirito in Sassia* (Roma 1868); de Waal-Marzorati 52 ss.; Morichini 100. 111 s.; de Waal, *Campo Santo* 36; Ebner en *Histor. Jahrb.* XIII, 756; Brune 155 ss. 211 ss. Cf. también la * *Istoria dell'opere pie di Roma*, racc. da Camillo Fanucci Senese, en *Cod. E. III*, 4 f. 13 de la *Biblioteca Casanat. de Roma*. Una noticia acerca del fomento de S. Spirito por Eugenio IV, en el *Cod. Vatic. 7871* de la *Biblioteca Vaticana*.

(2) * *Liber confraternitatis S. Spiritus* en el *Archivo S. Spirito* (T. 32), comienza f. 1, con la bula de Eugenio «*Salvatoris nostri*», d. d. 1446 VIII. *Calend. April.*; f. 2 hay las palabras siguientes: «*In nomine patris et filii et spiritus sancti. Incipit liber confraternitatis S. Spiritus et S. Marie in Saxia de urbe*». Después siguen estas inscripciones de propia mano: «*Ego Eugenius catholic. ecclesie episcopus dono annuatim ducat. auri principales*. (El número está por desgracia borrado, probablemente 200 ducados; cf. *Monum. Vat. Hung.* 1. Serie, V [Budapest 1889], III sqq.).—*Ego Franciscus episc. Portuen. Card. Venet. et R. E. vicecancell.*—*Ego Iohannes [episc. card.] Praenestin. maior penitent.*—*Ego Nicolaus tit. S. Marcelli Card. Capuanus.*—*Ego Card. de Flisco.*—*Ego B [essarion] basilicae XII Apost. presbyt.*—*Supra et infrascripti rev. d. cardinales intraverunt fraternitatem predictam hodie X. Aprilis 1446, coram prefato S. D. N. scripserunt se manibus propriis eadem hora qua D. N. intravit et se manu propria scripsit.* f. 2^b: «*Ego Antonius tit. S. Crisogoni.*—*Ego Iohannes tit. S. Laurentii in Lucina.*—*Ego Guillelmus tit. S. Martini in montibus.*—*Ego Iohannes tit. S. Marie Transtib.*—*L. Card. Aquilej. tit. S. Laurentii in Damaso.*—*Ego Card. Valent. tit IV Coronator.*»

mada *visita graziosa*, en la que los magistrados del orden judicial y los administradores de los pobres, visitaban personalmente las cárceles dos veces al mes, interrogaban á todos los presos, mitigando en ciertos casos los castigos, ajustando transacciones entre los acreedores y deudores, y algunas veces poniendo en libertad á los encarcelados. Guiados por la hermosa máxima cristiana, que el encarcelamiento de un malhechor no tiene por fin principal el atormentarle, sino el asegurar el orden público, y hasta donde sea posible, la corrección del delincuente, se esforzaron los gobernadores del Estado de la Iglesia, como representantes y fautores de la verdadera civilización, en dar á las cárceles una forma más blanda y humana, y esto en una época cuando en todas partes se consideraba como legítimo en este terreno el uso de toda aspereza y dureza inconsiderada (1).

Hay otro aspecto del gobierno de Eugenio IV, que invita á una detenida consideración, con tanto mayor motivo, cuanto que, en este punto, se han dirigido contra el Papa grandes acusaciones. Es verdad que en su reinado no se realizó la general reforma de las cosas eclesiásticas; pero, los que acusan á Eugenio IV por esta causa, no se han propuesto la cuestión de si era entonces sencillamente posible semejante general reforma.

Uno de los más prudentes contemporáneos, y más celosos de la reforma, ha contestado á esta cuestión negativamente. El célebre maestro Juan Nider, de la Orden dominicana, consideró una reforma general de la Iglesia, en su cabeza y en sus miembros, como enteramente irrealizable en la práctica; creyendo haberle enseñado la experiencia, que sólo era posible la reforma particular de los eclesiásticos; lo cual procuró demostrar en su obra maestra *Formicarius*. Conforme al plan de esta obra, relaciona su exposición con las construcciones de las hormigas, las cuales se edifican una ciudad constituida por muchas pequeñas habitaciones, que saben también proteger contra el calor y las lluvias, por medio de materias vegetales. «En esto son—dice entonces aplicando la semejanza—dechado de aquellos que intervienen en los concilios generales, y principalmente de los prelados; pues éstos tienen la incumbencia de reformar la ciudad de la Iglesia militante en sus particulares edificios (los estados), donde quiera que hubieren padecido perjuicio, en cuanto tienen poder para ello;

(1) *Neue römische Briefe* 1, 146 s. 150 s. Cf. Morichini 783 s.